



Expediente n.º: 510/2023

Anuncio: Aprobación definitiva puntuación del concurso de méritos y propuesta de contratación..

Procedimiento: Concurso de estabilización de personal laboral y funcionario Ley 20/2021

Fecha de iniciación: 17/02/2023

ANUNCIO

En relación al proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, para la provisión mediante concurso de méritos, de una plaza, como personal laboral fijo, de profesor de Solfeo, código plaza C1-001-L, y reunido el Tribunal calificador el día 27 de diciembre de 2024, al objeto de llevar a cabo la aprobación definitiva de la puntuación obtenida por los aspirantes, así como la propuesta de contratación del aspirante que haya obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos, y conforme con lo señalado en la base séptima apartado sexto de las que rigen la convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2022-1862 de fecha 19 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP de Granada nº 247 de 29 de diciembre de 2022, el tribunal calificador, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

PRIMERO. Aprobar definitivamente la puntuación obtenida por los aspirantes, ordenada de mayor a menor, que se detalla a continuación, en el proceso para la provisión mediante concurso, personal laboral fijo, de una plaza de profesor de Solfeo (C1-001-L):

Identidad del Aspirante	DNI	Experiencia	Formación (autobaremación)	Puntuación tras aplicación criterios de desempate (4º criterio)	Puntos Obtenidos
MANUEL PÉREZ GUERRERO	***5037**	0 puntos	30 puntos	372,5 puntos	30 Puntos
ALICIA CORTÉS ALCAÑIZ	***7699**	0 puntos	30 puntos	90 puntos	30 puntos

SEGUNDO. Determinar definitivamente al siguiente aspirante aprobado, en el proceso para la provisión mediante concurso, personal laboral fijo, de una plaza de profesor de Solfeo (C1-001-L)

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
MANUEL PÉREZ GUERRERO	***5037**	30 Puntos

TERCERO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y se formalice el contrato como personal laboral fijo, al haber obtenido la mayor puntuación, en la plaza de profesor de solfeo, (código plaza C1-001-L) a D. Manuel Pérez Guerrero con DNI n.º ***5037**, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por el candidato propuesto.

CUARTO.- Hacer pública, en el tablón de anuncios de la sede electrónica, dirección: <https://huetortajar.sedelectronica.es> y en la pagina web del ayuntamiento: <https://huetortajar.org>, las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes, así como la propuesta de contratación como personal laboral fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo: María del Pila Burgos Andrés.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

